

Dirección de Promoción y Divulgación

Ampliando la mirada de los derechos y las responsabilidades

“El mundo escolar visto desde los ojos infantiles en toda su gama de imaginación, forma parte de la impronta infantil de lo que son los derechos, los suyos y de sus familias, lo que creen que es su escuela, sus aciertos y desventuras escolares y que en mucho reflejan desde la mirada de los niños y niñas, un claro y sencillo espectro cultural y social de ellos y de su entorno vivencial.”

Dirección de Promoción y Divulgación, 2009

La experiencia acumulada durante los últimos cuatro años, ha permitido a la Dirección de Promoción y Divulgación de la Defensoría de los Habitantes, la diversificación y profundización de su trabajo, en el marco de un cúmulo de aprendizaje, madurez metodológica y adquisición de nuevas destrezas en casi quince años de funcionamiento y a partir de una labor dedicada del equipo de profesionales que laboran en ella.

Desde ese punto de vista, la Dirección de Promoción y Divulgación es hoy un órgano de educación en derechos humanos, con especialidad en procesos de educación no formal e informal. La madurez institucional ha llevado a la consolidación de esta Dirección, que hoy día ejecuta en sus acciones permanentes, aproximadamente una cuarta parte de las actividades institucionales.

Durante los últimos cuatro años, la Dirección de Promoción y Divulgación, ha continuado su trabajo en tres áreas estratégicas, a saber:

- I) Educación en derechos humanos para niños, niñas y adolescentes.
- II) Procesos de capacitación en instituciones públicas y en comunidades nacionales.
- III) Actividades de promoción y divulgación de derechos humanos.

I. Educación en derechos humanos para niños, niñas y adolescentes

a. Proyecto de Educación en Derechos Humanos para niños y niñas “Aprendiendo a convivir”

El trabajo realizado en las actividades de promoción y divulgación durante los últimos años, ha centrado sus esfuerzos en profundizar las experiencias y logros obtenidos, de modo que fuesen incorporados como insumos para el proceso de educación en derechos humanos que la Dirección inició con el modelo “Aprendiendo a Convivir” y que se extendió para continuar con otros talleres, capacitaciones, charlas o foros de derechos humanos.

En el Informe del año 2006, se decía que el trabajo con el Ministerio de Educación se había caracterizado por un abordaje desde la educación en derechos humanos en el sector docente, estudiantil y familiar, con el objetivo de fomentar la comprensión de que cada persona comparte también la responsabilidad con los derechos humanos y que éstos sean una realidad en cada uno de ellos o ellas, en cada comunidad y en la sociedad en su conjunto.

Este abordaje integraba capacitaciones para prevenir la violación de los derechos humanos, por la vía de la información y el conocimiento. Sin embargo, esta experiencia puso en evidencia la incapacidad del modelo frente a un sistema basado en valores, actitudes, legitimaciones sociales y diversos grados de gratificaciones que existen en las y los docentes, en las personas y que se reflejan claramente en las comunidades.

Como se consignó en el anterior informe de labores, los procesos que se han desarrollado con la población estudiantil de niños y niñas, sus docentes y sus comunidades, constituyen experiencias frescas e innovadoras, no sólo porque involucran un abordaje temático novedoso, sino además porque se ha recurrido a la expresión artística y lúdica para motivar la construcción de actitudes y conocimientos de derechos humanos en los y las estudiantes del primero y segundo ciclo de la educación general básica, sus maestros o maestras, familiares y entorno comunal.

Desde esta propuesta de replantear las tareas con nuevas formas de mirar, las demandas de los derechos de niños, niñas y preadolescentes que han trabajado en el proceso de “Aprendiendo a Convivir”, nos indican claramente que los derechos que reivindican su condición de seres con dignidad, deben, a fuerza, atravesar por el tamiz de un marco más amplio y que a la par de la educación, les asegure el disfrute, la comprensión y el enriquecimiento desde una nueva praxis de derechos humanos “humanizados”.

Hablar del derecho a la educación es al mismo tiempo hablar de la integralidad de todos los demás derechos, pues de una u otra manera, éstos encierran el entorno personal, colectivo y de la existencia de las demás personas.

En la búsqueda de nuevas formas de mirar

La agresividad social de los entornos culturales son también campos de batalla. Los niños, niñas y adolescentes también se encuentran en situaciones de riesgo, particularmente cuando pueden padecer hambre o enfermedad o cuando peligran aspectos funda-

mentales de su vida cotidiana y sus propios espacios vitales.

Entre las causas que pueden poner en peligro sus vidas, ya no se cuentan solo las guerras. Ahora hablamos de los derechos humanos y su constante y permanente incumplimiento, poniendo en juego el ejercicio de la democracia como sistema, de la violencia como institución, de los conflictos antes que acuerdos y de la destrucción ambiental.

Ampliar la mirada, nos traza nuevos caminos que debemos tomar por el combate a la carencia de alimentos aptos para humanos, a las enfermedades y epidemias, a la carencia de empleo o limitaciones a la búsqueda de nuevas posibilidades, a esa inseguridad laboral que marca la vida de millones de familias, al analfabetismo, a la falta de viviendas dignas y a los desastres naturales que golpean de manera salvaje a las personas, comunidades y naciones sin distinción ni color.

En el marco de estas nuevas miras, se amplía el marco de acción tomando a los niños, niñas y adolescentes como ejes de acción de un todo. Y la búsqueda de esa seguridad ciudadana se va a convertir en la seguridad humana indispensable e interdisciplinaria, que desde la demanda de los

derechos humanos que hacen ellos y ellas en sus escuelas, pone en el tapete el nuevo diseño de modelo que deberemos desarrollar. Y es en la demanda de estos derechos, nacidos desde su percepción y necesidad, que deberemos levantar la mirada y saber que el futuro de los derechos humanos busca garantizarles el bienestar y la satisfacción personal y colectiva de sus demandas, lo que al final redundará en una nueva condición para toda la humanidad.

“Aprendiendo a convivir” se ha inspirado en las iniciativas globales que impulsan el derecho a una educación de calidad, basada en la vivencia plena de los derechos humanos y en ese camino la Defensoría de los Habitantes ha encontrado el apoyo decidido del Ministerio de Educación Pública, de la misma forma que lo ha ofrecido para otras actividades de la institución.

“En los últimos tres años, el proyecto “Aprendiendo a Convivir” nos ha confirmado la existencia de diversos grados de abuso de poder, tráfico de influencias e incluso abandono de las escuelas de atención prioritaria, en zonas urbanas y rurales del país.

En algunos de los centros educativos que participan en este proyecto, también se hallaron ejemplos magníficos de formación docente, de integridad profesional y personal y de mística, como prueba de que la educación abre caminos y de que la pequeña experiencia de las escuelas prioritarias nacionales, son a veces un fortalecido semillero de buenas prácticas educativas, excelentes interpretadoras de los entornos sociales, económicos, culturales y políticos de sus educandos y un hálito de esperanza renovadora, en el Ministerio de Educación Pública.”

*Dirección de Promoción y Divulgación de Derechos,
2009*

La iniciativa busca profundizar de forma sistemática y sostenida los principios divulgados en la actividad de títeres, con el objetivo de promover la construcción de contenidos, habilidades y valores para la convivencia social -en el entorno familiar y comunitario- como espacios indispensables para el aprendizaje y la práctica de los derechos humanos de todas las personas.

El proyecto se ha trabajado en las comunidades educativas, en las que operan escuelas del programa PROMECUM, lo cual asegura que se está abordando una zona identificada por el MEP como de atención prioritaria, además de que al contar con equipos interdisciplinarios, es posible garantizar la sostenibilidad de la iniciativa.

En todas las escuelas se sostuvieron reuniones de coordinación con la Dirección, así como con los equipos interdisciplinarios, para exponer los alcances del proyecto, así como para coordinar todos los asuntos operativos desde la institución educativa en particular. Estos diagnósticos previos permitieron tener un panorama más amplio antes de iniciar el trabajo con la comunidad educativa.

Posteriormente se realiza un espacio taller con un grupo de niños y niñas en las escuelas, en el cual se desarrollan metodologías participativas y lúdicas, con el fin de alcanzar en la población estudiantil una reflexión respecto de sus derechos y responsabilidades, así como con la labor que realiza la Defensoría de los Habitantes. Se busca en este espacio, la sensibilización en actitudes orientadas a su realidad cotidiana desde una perspectiva de derechos humanos, para lograr un análisis crítico de su entorno, escuela y comunidad, identificando sus principales preocupaciones, así como respecto de sus derechos violentados.

El principal resultado del trabajo con los y las niñas es precisamente un listado de estas preocupaciones, las cuales plasman en cartas y en dibujos, como un ejercicio de participación en el que se denuncian dichas inquietudes, las cuales se transmiten a las personas adultas que deben responder a este emplazamiento para que velen por el cumplimiento de sus derechos. Es así como, tras sistematizar la información, se realiza una devolución a los padres y madres de familia de la comunidad, así como al personal docente y administrativo del centro educativo, en sesiones independientes.

Tras dicho proceso de devolución y comunicadas las personas adultas de las preocupaciones de sus hijos, hijas y estudiantes, se coordinan acciones con aquellas instituciones relacionadas con las problemáticas identificadas por los y las estudiantes, de manera que

“Buscando ese nuevo horizonte, rescatamos a la persona humana en esta experiencia didáctica y docente de “educación en derechos humanos”, como centro, motor y núcleo referencial de nuestras acciones de promoción y divulgación de los derechos humanos.”

Dirección de Promoción y Divulgación de Derechos, 2009

se desarrollen planes de acción puntuales que respondan a las problemáticas identificadas por la población infantil, como situaciones de atención prioritaria, ante lo cual se involucra nuevamente a la población infantil en un ejercicio de rendición de cuentas, poniendo a las personas menores de edad, de esta manera, como principio y fin del proceso.

De conformidad con los hallazgos preliminares del proyecto “Aprendiendo a Convivir”, tenemos que las principales temáticas que preocupan a las personas menores de edad de las escuelas involucradas, se citan las siguientes:

- Problemas de infraestructura en las instalaciones, no sólo en el interior, sino que en las calles y aceras. En este sentido se señalaron problemas en la recolección de basura y malos olores.
- Escasez de mobiliario, como sillas y mesas y hasta la falta de papel higiénico en los baños.
- Escasos espacios de recreación, no solo en la escuela sino que también en la comunidad misma.
- No se brindan los servicios en igualdad de condiciones; tal es el caso de algunas escuelas en las que no se recibe cómputo.
- Abuso de autoridad por parte de los y las docentes, así como preferencias con algunos/as estudiantes (*“tienen entre ojos a algunos estudiantes”*). De parte del profesorado, reclaman además que no explican bien la materia y hasta se evalúa materia que no ha sido vista en clase; señalan algunos casos de ausentismo y de cambios reiterados en el personal.
- Serios problemas de inseguridad, tanto dentro como fuera de la escuela; algunos niños y niñas manifestaron no sentirse seguros/as dentro del recinto educativo. Llama la atención la existencia de comunidades tan problemáticas que generan pánico en las personas menores de edad, al punto de temer por sus vidas ante la extrema violencia.

- Necesidad de ser protegidos y protegidas, por problemáticas sociales como la delincuencia, la violencia y el abuso infantil, además de la drogadicción y existencia de cantinas clandestinas sin ningún control.
- Percepción por parte de las personas menores de edad de la policía como ineficiente, agresiva y corrupta (*“hablan con las mujeres en lugar de dar protección”, “maltratan a la gente”, “cobran plata”, “no llegan cuando se les llama”, “se hacen de la vista gorda si las armas son legales o no”*).
- Los y las estudiantes reclaman promesas sin cumplir por parte de las autoridades educativas.
- Problemas respecto de las responsabilidades de los y las estudiantes, como por ejemplo, con la indisciplina y la falta de colaboración en el aseo. La indisciplina, sin embargo, no está siendo bien manejada por el personal docente, según refieren los mismos niños y niñas; en este sentido, reclamaron límites claros por parte de sus maestros y maestras (*“No me gusta que me*

El siguiente cuadro consigna las instituciones con las que se trabajó durante el período

Nombre de la Institución Educativa	Localidad	Actividades	Estudiantes	Docentes	Padres y madres de familia	Funcionarios Públicos
Escuela Lomas del Río	Pavas	8	20	36	32	5
Escuela República Argentina	Barrio México	7	28	17	7	7
Escuela Corazón de Jesús	Liberia	10	20	23	12	8
Escuela José Francisco Pérez Muñoz *	Esparza	9	20	20	27	2
Escuela Antonio José de Sucre *	La Uruca	7	20	36	0	0
Escuela Ramiro Aguilar	Barrio México	16	19	9	7	11
Escuela Granadilla Norte	Montes de Oca	14	44	37	5	5
Escuela Tierra Prometida	Pérez Zeledón	7	22	22	9	6
Carmen Lyra	Turrialba	10	20	16	17	20
La Colina	Limón	9	22	13	7	1
Rescate de Ujarrás	Paraíso	4	20	0	19	0
Los Diamantes	Guápiles	4	21	0	15	0
Escuela San Francisco **	Santiago de Puriscal	3	36	6	0	6
Escuela Los Pinos **	Alajuelita	2	29	6	0	6
Escuela Concepción **	Ciudad Quesada	3	20	0	0	0
Escuela El Palmar **	San Rafael de Heredia	0	0	0	0	0

* En las escuelas de Esparza y La Uruca el trabajo con otras instituciones públicas está pendiente de ejecución, por lo que no se cuantifican otros funcionarios públicos involucrados en el proceso.

** En las Escuelas San Francisco de Puriscal, Los Pinos de Alajuelita, Concepción de Ciudad Quesada y El Palmar de Heredia, apenas se ha iniciado la programación de actividades, incluyendo los contactos iniciales y en algunos casos las primeras actividades con niños y niñas.

regañen, solo que me digan y hablen conmigo y me expliquen como debo hacer las cosas”)

Las principales instituciones involucradas en los procesos de “Aprendiendo a Convivir”, relacionadas con el seguimiento en las diferentes comunidades, fueron la Fuerza Pública, las Municipalidades (diferentes departamentos, como la policía municipal, comité de caminos, biblioteca municipal y del área social, entre otras), la Caja Costarricense de Seguro Social, el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Patronato Nacional de la Infancia y representantes de la parroquia y de Asociaciones de Desarrollo Comunal.

Para la Defensoría, resultó fundamental el encuentro de los y las funcionarias, con las comunidades involucradas, así como con los mismos niños y niñas, quienes obtenían la información de primera mano, respecto de sus inquietudes.

Cabe señalar que en el marco del proyecto y tras identificar necesidades específicas de información en materia de derechos humanos, se desarrollaron adicionalmente actividades de capacitación dirigidas a diferentes grupos de la comunidad. Destacaron capacitaciones sobre el Código de la Niñez y la Adolescencia, así como mecanismos de defensa y exigibilidad de derechos.

Principales logros:

- El proyecto permitió hacer evidentes los problemas de diversa índole en los centros educativos y su respectivo abordaje, tanto por parte de los diferentes actores como la responsabilidad que le corresponde al MEP en sus instancias administrativas y académicas.
- Se puso en relevancia los grandes valores de los sectores docentes y administrativos que se desempeñan honesta y creativamente en los centros educativos.
- La expresión de los niños y niñas ha sido clave para detectar la problemática, con sus particulares maneras de apreciar los derechos humanos, lo que nos ha obligado a extender el horizonte de nuestro accionar.

Desafíos:

- Dentro de la estructura de la Defensoría de los Habitantes, se hace necesario dotar de mayor fluidez al engranaje de procedimientos internos, así como de efectivos mecanismos de comunicación inter-áreas, que garantice un accionar

más pertinente, oportuno e integral de las denuncias que se desprendan de los diferentes procesos desarrollados en las comunidades.

- Se busca que la institución sea capaz de velar por el cumplimiento de los derechos, en este caso de estudiantes, anticipándose con sus herramientas, como por ejemplo, las investigaciones de oficio, a que los problemas se desborden.
- Que la institución pueda tener un rol más determinante en situaciones con docentes que lesionan los derechos de niños, niñas y comunidades, impidiendo que sigan viéndose sólo como asuntos administrativos.

• **El Proyecto IBSEN: iniciativa binacional de teatro y derechos humanos dirigido a estudiantes de secundaria.**

Tal como se consignó en el informe anterior, el 6 de junio de 2008 dio inicio un proyecto binacional dirigido por la Defensoría de los Habitantes, en el que participan estudiantes en edad colegial de Costa Rica y Guatemala.

Esta iniciativa (*Derechos Humanos y la comunicación Regional: El teatro de Ibsen y la Construcción de los Derechos Humanos*), conocida como “Proyecto IBSEN”, cuenta con el patrocinio económico del Gobierno de Noruega y sus fondos son administrados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El proyecto tiene como objetivo construir con estudiantes de secundaria, conocimientos en derechos humanos, a partir de la participación en dos obras de teatro del dramaturgo Henrik Ibsen.

Después de presenciar las obras, las y los estudiantes toman parte de experiencias pedagógicas a cargo del equipo coordinador dirigido por la Defensoría, de manera que estas actividades se coordinen con los procesos educativos regulares de las instituciones participantes y especialmente con el proyecto “El Cole en nuestras manos”, desarrollado por el Ministerio de Educación Pública.

La Defensoría de los Habitantes desea hacer un reconocimiento particular al Ministerio de Educación Pública y especialmente al Ministro, Dr. Leonardo Garnier Rímolo, quien ha sido fuente de inspiración permanente en el desarrollo del proyecto, sin cuya

colaboración habría sido imposible obtener resultados durante este período.

Sede y horarios de trabajo

Después de finalizada la negociación con el donante noruego y de haberse constituido los equipos técnicos encargados de desarrollar la iniciativa, la Defensoría de los Habitantes asignó una oficina en su sede para alojar el Proyecto IBSEN (en adelante PI), con línea telefónica independiente y conexión a internet. El PI la dotó con mobiliario, computadoras y fax. El PI tiene un horario de atención al público en esas oficinas, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 4 p.m. Aunque la mayor parte de las actividades ocurren en colegios y en el teatro, en un horario más amplio y flexible que éste de la oficina, aquí se llevan a cabo cotidianamente las sesiones de trabajo y coordinación, así como la atención y el contacto con las diversas instituciones con que se coordinan las actividades.

Vínculos interinstitucionales

Los Ministerios de Cultura (MCJ) y de Educación (MEP) de Costa Rica estuvieron presentes desde el inicio del Proyecto. El Ministro de Educación es firmante testigo de la carta de entendimiento o PRODOC (Project Document / Documento de Proyecto). Por decisión interna, el MCJ se retiró de la ejecución del Proyecto durante 2008 y con ello se retiró la Compañía Nacional de Teatro (CNT), como ente ejecutor de la puesta de *Un Enemigo del Pueblo*.

El Programa del MEP llamado *El cole en nuestras manos* (destinado a la atención especial a colegios en zonas de riesgo social), ha sido la instancia aliada al Proyecto IBSEN, el cual aportó el contacto con la mayoría de los colegios. Sin embargo, otros colegios fueron incluidos en las actividades del PI, a solicitud de ellos mismos.

Contratación de los equipos teatrales

El equipo teatral de Costa Rica que llevó a cabo el montaje de *Un Enemigo del Pueblo*, fue seleccionado e incorporado siguiendo los modelos de contratación de la CNT, pues al momento del inicio de la puesta en escena, ésta era aún el ente ejecutor.

Dado que la CNT se guía por una salvedad establecida en la Ley de Administración Financiera costarricense, relativa a la contratación de personal artístico, no se siguió en ese caso el procedimiento establecido para el PNUD.

Ejecución de las actividades

El equipo pedagógico de Costa Rica presentó un plan de intervención educativa compuesto por varias etapas. Como parte de la primera, se sostuvo una reunión con directores de los colegios participantes en *El cole en nuestras manos* y la presencia del Ministro de Educación, en la cual se expuso el sentido del Proyecto a las autoridades escolares. En los días siguientes se realizaron visitas a los colegios, para involucrar a los docentes a incorporarse a la iniciativa y firmar el acuerdo de colaboración entre ese colegio y el PI. Luego, se llevó a cabo una segunda visita, esta vez un espectáculo ofrecido a los y las jóvenes en el propio colegio, donde las asesoras pedagógicas presentaron el Proyecto, además de invitar a acceder a su página web; se proyectó además un audiovisual de quince minutos de duración, el cual explica el sentido de la propuesta, e informa sobre el dramaturgo Henrik Ibsen, sobre el teatro como forma de entretenimiento y sobre la razón de ser de la Defensoría; acto seguido se presentó el actor protagónico de *Un Enemigo del Pueblo* con un espectáculo unipersonal, en el cual se mostró el trabajo actoral en la construcción de personajes y a la vez se refirió a los Derechos Humanos, para concluir con una canción referida al cuidado del ambiente, en la cual se incluyó al público.

Seguidamente, los y las estudiantes, asistieron al Teatro Melico Salazar a ver la obra *Un Enemigo del Pueblo*, luego de la cual se repartió la revista del PI a los asistentes.

En la próxima etapa se desarrollaron el conjunto de actividades propuestas en la revista durante las semanas siguientes en los colegios. Finalmente, se tenía proyectado un festival intercolegial en torno a la creatividad y los derechos humanos. Esta última actividad no se pudo llevar a cabo por problemas de programación en los colegios, al deber reponer tiempo lectivo atrasado debido a huelgas magisteriales de inicio del año. Las actividades anteriormente referidas, excepto esta última, se llevaron a cabo exitosamente.

Resultados en números

Los resultados numéricos del proyecto en Costa Rica, son los siguientes:

Número de centros educativos invitados a la obra <i>Un enemigo del pueblo</i>	31
---	----

Organizaciones comunitarias involucradas (sobre agua, violencia, ecología, juventud y ciudadanía)	20
Número de funciones (San José)	34
Número de estudiantes asistentes	17.572
Número de docentes asistentes	400
Publicaciones	15.000 revistas Ibsen #1 18.000 programas mano, 10.000 volantes informativos, página web propia, 1 audiovisual de presentación 1 filmación completa del espectáculo
Alianzas realizadas	MEP <i>El cole en nuestras manos</i> Convenios con cada colegio PRIDENA (Programa Interdisciplinario de Niñez y Adolescencia, de la Universidad de Costa Rica) Taller Nacional de Teatro Municipalidad de Montes de Oca.

Análisis de logros alcanzados en Costa Rica por el Proyecto IBSEN:

- Se ha promovido el conocimiento de Henrik Ibsen como humanista noruego y universal, tanto entre docentes como estudiantes.
- Se ha incrementado la identificación y presencia de la Defensoría de los Habitantes entre docentes y estudiantes.
- Se ha promovido la reflexión y la creatividad entre las y los jóvenes sobre temas de derechos humanos.
- Se superó con amplitud, la meta anual de estudiantes participantes, debido a solicitudes

masivas de colegios interesados en participar en el Proyecto.

- La motivación generada entre las y los estudiantes se expresa en talleres, obras de teatro, canciones, exposiciones, etc., así como el reconocimiento del valor del aprendizaje a través del teatro entre docentes.
- La gran cantidad de nuevos aliados que han surgido para el año 2009 (UNICEF, INAMU, IIDH, Asociación Demográfica, Paniamor, Instituto WEM de Masculinidad, Vicerrectoría de Extensión Social de la Universidad de Costa Rica, etc.), se debe al interés generado por el Proyecto y al reconocimiento de los logros de la primera etapa.
- La incorporación para 2009 de estudiantes universitarios de la UCR, la UNA y algunas universidades privadas, en calidad de colaboradores haciendo sus prácticas profesionales y trabajos comunales, es sin duda otra señal de reconocimiento de la importancia y solidez del funcionamiento del proyecto.
- La renovación de los vínculos con el MEP y los aliados de 2008, es visto también como un logro.
- La posibilidad de proponer un proceso de seguimiento pedagógico más rico y complejo para 2009, se basa en logros de la orientación dada al proceso durante 2008 y a su maduración.
- La consolidación de una estructura administrativa propia, lo exitoso de la temporada teatral del 2008 y la conexión lograda con instituciones teatrales oficiales para 2009 (Compañía Nacional de Teatro y Teatro Popular Melico Salazar), nos permitirá ofrecer más del doble de funciones del año anterior, con un nuevo espectáculo adicional.
- Hemos creado un sistema de registro y medición de percepciones de impacto del Proyecto IBSEN en los jóvenes, a través de talleres, encuestas, cuestionarios e informes de observación participante en los colegios, el cual nos permite adecuar y orientar nuestra acción con mayor objetividad y valorar el alcance de nuestros productos.
- La Defensoría de los Habitantes, ha involucrado a su personal en apoyo a las actividades del Proyecto, lo cual ha brindado solidez basada en la experiencia institucional, tanto administrativa como pedagógica.

II. Procesos de capacitación en instituciones públicas y en comunidades nacionales

a. Proceso con funcionarias y funcionarios de Educación a Personas Jóvenes y Adultas del MEP

En los años anteriores, se desarrolló una estrecha relación con este sector del Ministerio de Educación Pública, bajo la forma de capacitaciones en diversos temas, dirigidas a directores-as, supervisores-as y coordinadores-as de instituciones. En el presente período, se posibilita la creación de un grupo de funcionarias y funcionarios, que con la metodología de investigación-acción realice un proceso investigativo que entregue pautas sobre el estado de la educación dirigida a jóvenes y adultos.

Principales logros:

- Se realizan varias reuniones que permiten el abordaje del tema, participando en este proceso la Jefa del Departamento, quien respalda el desarrollo del trabajo.
- Con el apoyo financiero de CLACSO, se organizó una conferencia magistral por parte del Director del Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas de la Universidad de Río de Janeiro, Dr. Pablo Gentili. La conferencia se realizó en el Auditorio Dr. Guillermo Padilla Castro del Centro de Desarrollo Social de la CCSS; y estuvo dirigida a un amplio sector docente y administrativo de la Educación para personas jóvenes y adultas.
- Como parte del mismo proceso y también con el apoyo financiero y técnico de CLACSO, se realizó un Seminario Taller por parte del Director del Laboratorio de Políticas Públicas de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Daniel Suárez. La actividad se llevó a cabo en las instalaciones del Sindicato de Educadores Costarricenses (SEC) y contó con la participación de diversas instancias docentes y administrativas del MEP en general y de la Educación de personas jóvenes y adultas en particular.
- Se espera tener los primeros resultados del trabajo para el período 2009.

b. Proceso capacitación en escuelas indígenas en la región de Coto

La Dirección de Promoción y Divulgación, realizó una serie de talleres sobre desarrollo sostenible, dirigidos a docentes de escuelas indígenas en La Casona de

San Vito y Ciudad Neilly. En estos talleres se entregaron materiales producidos por el Programa Estado de la Nación. Estas actividades permitieron completar todo un ciclo de capacitaciones ofrecidas a docentes de la Región de Coto, en las que, por problemas de programación del MEP, habían quedado por fuera las escuelas indígenas.

c. Taller sobre erradicación del trabajo infantil

Realizado con la organización del IIDH y la participación de las diferentes Procuradurías de Derechos Humanos de la Región Centroamericana en El Salvador, del 12 al 14 de mayo del 2008, para hacer una propuesta de campaña y de afiche contra el trabajo infantil. A partir de esta experiencia se desarrolla la "Campaña Regional de Educación y Explotación Laboral Infantil", cuyo impacto en el país se desarrolla más adelante.

d. Jornada Internacional: construimos una cultura de paz.

Esta actividad se llevó a cabo el día 3 de setiembre del año 2008, en el Auditorio Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional, como parte de la cooperación del experto internacional en juegos cooperativos, Señor Franz Limpens, cuya presencia en el país fue auspiciada por la Defensoría de los Habitantes.

e. Otras capacitaciones

Se han desarrollado dos jornadas de capacitación con funcionarias-os de la Auditoría Interna del Poder Judicial: la primera los días 20 y 21 de agosto del 2008, sobre el tema de Derechos Humanos y Derechos de las Personas con Discapacidad; la segunda jornada se desarrolló los días 5 y 6 de febrero del 2009, con la temática de Derechos Humanos, Género, Violencia y Hostigamiento Sexual.

Se llevó a cabo una capacitación en el Liceo San Rafael de Heredia el día 12 de setiembre del 2008, sobre el tema de Derechos Humanos y funciones de la Defensoría de los Habitantes.

En el marco de una feria desarrollada en el Colegio de Alajuelita, se ofrecieron un total de cuatro capacitaciones, sobre el tema de Derechos Humanos y Derechos de la Juventud, el día 19 de setiembre del 2008.

III. Actividades de promoción y divulgación de derechos humanos

a. Programa de Publicaciones

El Programa de Publicaciones durante este período logró editar dos volúmenes de la Colección Comunidad. Se trata de los textos “Había una vez un derecho -los derechos humanos en la narrativa costarricense-”, de varios autores y autoras y “El derecho a la educación en Costa Rica”, de Rodolfo Meoño Soto.

Con la publicación de estos libros, suman cuatro los textos que ha publicado la Defensoría de los Habitantes en apenas dos años de funcionamiento del programa editorial, lo cual constituye un hito en la historia institucional. La publicación de estos libros, ha logrado incluir una variedad de temas sobre derechos humanos tratados en distintas situaciones, para diferentes poblaciones y en diversos grados de vulnerabilidad. Los textos se han distribuido gratuitamente en todo el país y en el extranjero y se utilizan frecuentemente en las actividades de capacitación de la Defensoría.

b. Programa de mesas redondas y conferencias a nivel nacional.

Tomando en cuenta que la Dirección de Promoción y Divulgación ejecuta proyectos y actividades permanentes en tres áreas estratégicas, que comprenden poblaciones y objetivos particulares, se ha considerado oportuno desarrollar una serie de actividades de extensión, que permitan informar a la sociedad civil sobre temas de actualidad, que por su naturaleza, tienen relación con el quehacer general de la Defensoría.

Cada uno de esos procesos fueron direccionados a una población específica: estudiantes de educación primaria, haciéndola extensiva a niños, niñas, docentes, padres y madres de familia; estudiantes de secundaria y en el último caso a la sociedad civil.

Con este fin, se programaron una serie de charlas y mesas redondas, tendientes a informar a la población, respecto a temas y problemáticas que enfrentan las personas que sufren de discriminación o exclusión social.

Durante el año 2008 (de junio a setiembre), la Dirección de Promoción y Divulgación abarcó cinco comunidades: Turrialba, Pérez Zeledón, Guararí, Pavas y Esparza.

Turrialba: En ésta comunidad se desarrolló el tema “**Explotación Sexual Comercial**”, el 10 de junio del 2008. La charla fue impartida por la Licenciada Gabriela Pereira, funcionaria del CEFEMINA. A la actividad asistieron 17 personas. La metodología empleada fue teórico - práctica, por lo que se analizaron casos prácticos sobre el tema de la Explotación Sexual, en la comunidad de Carmen Lyra en Turrialba.

Pérez Zeledón: En esta comunidad se desarrolló el tema “**Vulnerabilidad de la Población Indígena**”, el 10 de julio del 2008. La Mesa Redonda estuvo integrada por representantes del Ministerio de Salud, PANI, IAFA y la Defensoría de los Habitantes.

A la actividad asistieron 20 personas, representantes de diferentes instituciones públicas y sociedad civil. Puede concluirse que al haber reunido a diferentes entidades públicas de la zona, les permitió tener una panorámica real de la situación que enfrentan las comunidades indígenas en esa región. Incluso, a propósito de dicha actividad, se planteó la necesidad de integrar una red que permita tomar acciones más claras, tendentes a abordar de manera integral los derechos de la población indígena. Dicha iniciativa quedó en manos del Lic. Róger López Barquero, funcionario del Ministerio de Salud.

Guararí: En esta comunidad se desarrolló el tema “**La educación como derecho humano (deserción)**”, el 5 de agosto del 2008.

Esta mesa redonda fue liderada por el señor Miguel Gutiérrez Saxe, Director del Proyecto, El Estado de la Nación y por el señor Vernor Muñoz Villalobos, Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la educación, quien además es funcionario de la Defensoría de los Habitantes.

A la actividad asistieron 25 personas, representantes de centros educativos, área de salud, líderes comunales y sociedad civil; todos de alguna manera con algún ligamen en el tema de la educación. Con una metodología participativa, posterior a la intervención de los expositores, surgió la participación de los presentes con dudas o apreciaciones sobre lo expuesto.

A propósito de la actividad realizada en la Escuela de Guararí, surge la necesidad detectada por el equipo interdisciplinario de la Escuela José Ramón Hernández, de poder contar con iniciativas continuadas de capacitación (más permanentes en el tiempo), en ese centro educativo.

Esparza: En esta comunidad se desarrolló el tema “**Violencia Intrafamiliar**”, el 23 de setiembre del

2008. La charla fue brindada por la Licenciada Laureana Rodríguez del INAMU. A la actividad asistieron 26 personas, entre ellos líderes comunales, madres jefas de hogar, el equipo interdisciplinario de la Escuela José Francisco Pérez Muñoz. La metodología implementada fue teórico – práctica.

Tanto la presentación del tema, como la ejecución de actividades permitieron a los presentes conocer el concepto, la sintomatología, causas y efectos de la violencia intrafamiliar. De igual forma se hizo hincapié en las opciones institucionales con que cuentan para denunciar éste tipo de situaciones, además de las medidas de protección que se pueden solicitar según el caso concreto.

Pavas: En esta comunidad se desarrolló el tema “**Resolución Alternativa de Conflictos**”, el 24 de setiembre del 2008. La charla fue impartida por el Licenciado Eduardo Guillén Garro, Profesional Mediador del Poder Judicial.

A la actividad asistieron 22 personas, entre ellos docentes, el equipo interdisciplinario de la Escuela Lomas del Río y personas de la comunidad. La modalidad implementada por el expositor fue sumamente práctica, pues dio las pautas generales de cómo funciona en la teoría el RAC y, posteriormente, a partir de los ejemplos llevados a colación por las y los participantes, se analizaron diferentes situaciones conflictivas y cómo pueden solucionarse a partir de las propuestas de las personas involucradas; se les ilustró cómo, sin necesidad de institucionalizar conflictos, éstos pueden ser resueltos por los afectados directos.

La experiencia de abordar estas comunidades que tienen como denominador común el ser localidades urbanas marginales, permite tener un panorama general de los problemas recurrentes que las afectan. Y efectivamente son temas recurrentes, que si bien permean toda la sociedad, en esas zonas se ha maximizado, por ejemplo: violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo, desempleo, deserción en materia de educación, desintegración familiar, etc. Igualmente se percibe una falta de información por parte de las personas, lo cual se refleja en una inactividad total de ejercicio de derechos, pues se mantienen pasivos ante problemas que prácticamente los consumen.

c. Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida

Durante el período en estudio, la Defensoría de los Habitantes de la República, la Universidad de Costa Rica, la Universidad de Nacional, el Instituto

Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Estatal a Distancia y el Consejo Nacional de Rectores, organizaron la décimo quinta edición del Premio “Aportes para el Mejoramiento de la Calidad de Vida”.

La organización de esta edición del premio inició el 28 de febrero de 2008 y culminó con la entrega de los premios, el 22 de octubre del mismo año. En esta oportunidad, las personas e instituciones galardonadas fueron las siguientes:

- Categoría Persona Física
Sr. Efraín Ignacio Retana Álvarez
Por su mística a favor del mejoramiento de la salud de la población indígena de Talamanca.
- Categoría Entidad Privada
Programa Costa Rica en Armonía-Bansbach /Instrumentos Musicales
Por su aporte en el desarrollo de la cultura musical costarricense.
- Categoría Organización de la Sociedad Civil
Asociación de Bienestar Social Shequina de Cartago
Por su espíritu solidario en favor de la población vulnerable de la provincia de Cartago.
- Categoría Entidad Pública
UCR-Centro Nacional de Información de Medicamentos (CIMED)
Por su contribución en la educación para el uso adecuado de los medicamentos.

d. Cine foros

Las artes también pueden servir para concretar conceptos, personalizar las abstracciones y modificar las mentalidades pues permiten la expresión de los aspectos emocionales e intelectuales de los derechos humanos. Muchos son los estudiosos y estudiosas del cine que han constatado el poder ideológico y transmisor de contenidos del medio cinematográfico. Su poder de convicción y el profundo mensaje moral son tan grandes, que se convierte en un espectáculo visual, que sirve como instrumento para aprender y vivenciar por medio de ruidos, palabras y música, situaciones de la vida cotidiana. Es un espacio que permite transmitir un mensaje social llevando al público a las emociones más profundas.

El cine entretiene, sus mensajes y contenidos ideológicos y las soluciones que plantea, dirigen a la persona a asumir actitudes y modelos de conducta.

La Dirección de Promoción y Divulgación quiso continuar durante este período con las actividades de cine foro, con una selección de películas con enfoques de derechos fundamentales de las personas, para complementar y profundizar temas relacionados con los Derechos Humanos y promover el análisis y discusión de los contenidos en los niños y niñas de primero y segundo ciclo.

Tomando en cuenta que el cine foro es una actividad grupal, se abordó la educación en Derechos Humanos con una visión transformadora, personalizada e integral.

Población meta: Niños y niñas de primero y segundo ciclos de centros educativos de atención prioritaria fueron las y los participantes más importantes de estas jornadas. Durante los últimos años, la Defensoría de los Habitantes ha llevado a cabo más de treinta y un cine foros, beneficiando aproximadamente 730 niños y niñas de segundo ciclo.

Durante el presente período, se realizó un cine forum en el marco del Día Internacional de la Mujer, con la proyección de la película “La Fiesta del Chivo”, con un espacio de discusión, a la que acudieron más de 150 mujeres. Adicionalmente, se organizaron cinco presentaciones fílmicas, que incluyeron foros de discusión y tuvieron como público meta a niños y niñas en edad escolar.

Las seis presentaciones se efectuaron con el siguiente itinerario:

7 de marzo: Película:
“La Fiesta del Chivo” / Cine Variedades

28 de abril:
Película: “La telaraña de Charlotte”, en CENFOCAB / LIMON

13 de mayo:
Película: “La telaraña de Charlotte”, en Escuela Alberto Echandi / Golfito

27 de junio:
Película: “El padre ideal”, en la Escuela República de Nicaragua / Cristo Rey

22 de agosto:
Película: “La telaraña de Charlotte”, en la Escuela Carmen Lyra / Turrialba

9 de setiembre:
Película: “La telaraña de Charlotte”, en la Defensoría de los Habitantes, en conmemoración del Día del

Niño (Participaron niños y niñas de la Escuela Ramiro Aguilar, Argentina y República de Nicaragua)

e. Exposición de esculturas y actividades relacionadas

Del 21 de febrero hasta el 15 de agosto de 2008, la Defensoría de los Habitantes mantuvo abierta al público una exposición de esculturas de autores y autoras costarricenses, alegóricas a temas de derechos humanos. Esta exposición implicó una actividad de curaduría a cargo de uno de los artistas participantes, quien fungió como coordinador técnico. La muestra también incluyó una mesa redonda sobre el tema “Arte plástico y derechos humanos”, que se llevó a cabo el 12 de marzo de 2008.

f. Actividades artísticas en atención a la zona de emergencia

La Dirección de Promoción y Divulgación organizó el acompañamiento del Teatro de Títeres “Ticotíteres”, a diferentes albergues instalados en la zona de emergencia del terremoto de Cinchona. Con este fin, se visitaron varios albergues y se realizaron actividades en la comunidad de Dulce Nombre, donde participaron 40 niñas y niños y en Fraijanes, donde se atienden 45 niñas y niños.

Además, la Defensoría acompañó a los Grupos de teatro “La Comedia” y “Pánico”, que atienden a más de doscientas personas en Fraijanes.

También se organizó y realizó la visita de un grupo de escritores-as y poetas que trabajaron con 22 adultos y adultas en Sabana Redonda.

g. Propuesta de Módulo de Resolución Alternativa de Conflictos

Con el fin de promover la resolución de conflictos, como medida para lograr el respeto de los Derechos Humanos mediante la educación para la paz, la Dirección de Promoción y Divulgación desarrolló una propuesta para un módulo de RAC. El objetivo es brindar a las y los participantes de actividades puntuales de capacitación, las herramientas necesarias para ayudarles a fortalecer buenas relaciones con los demás y un adecuado manejo de nuestros conflictos, mediante técnicas que fortalezcan el coeficiente emocional.

h. Protocolo Interinstitucional de atención de víctimas de violación, para aplicación de tratamiento retro / viral en las primeras 72 horas

Desde principios del año 2008, la Caja Costarricense de Seguro Social, requirió la participación de la Defensoría en un proceso de confección de protocolo, que respondiera de manera integral e interinstitucional a la atención a víctimas de violación, para la aplicación de tratamiento retroviral antes de cumplir las 72 horas después de la agresión.

Ante esta solicitud, la Dirección de Promoción y Divulgación, responde de inmediato, sumándose a la construcción del modelo, pero además con miras a un proceso de capacitación masivo a funcionarios y funcionarias del Poder Judicial y de la CCSS en todo el país.

El proceso en su conjunto busca fortalecer el trabajo colaborativo interinstitucional para la atención de mujeres y hombres víctimas de violación sexual con oportunidad y calidad en las etapas de Primeros Auxilios e Intervención en Crisis.

Este abordaje se centra en las primeras 72 horas de ocurrencia del delito, dado que es el período en el cual el tratamiento retroviral surtiría un efecto preventivo de la infección del VIH-SIDA. La intervención se justifica en tanto la intervención en la actualidad ha tenido una serie de contradicciones en la práctica, sin ponerse de acuerdo una serie de instancias involucradas, como lo son profesionales en medicina de la Caja, de Ciencias Forenses, así como personeros del Poder Judicial, Cruz Roja y Fuerza Pública, para citar algunos casos.

Es a partir de esta desorientación o falta de coordinación, que se ha perdido tiempo valioso en la intervención de estas víctimas, perdiendo así la oportunidad de un tratamiento retroviral oportuno en el lapso de estas 72 horas.

Se ha trabajado en la disposición de un Protocolo estándar interinstitucional, que describa los procedimientos técnicos-operativos para la atención integral e integrada con criterio de emergencia, involucrando para su confección a una serie de instancias que de forma directa o indirecta tienen que ver con esta atención oportuna. Es así como, además de los cuatro departamentos de la Defensoría de los Habitantes que participan en el proceso, se han involucrado varias dependencias del Poder Judicial, entre ellas la Secretaría de Género, el Área Administrativa, la Unidad de Delitos Sexuales de la Fiscalía, el Organismo de Investigación Judicial, así como los Departamentos de Trabajo

Social y Psicología, entre otros. Adicionalmente han participado activamente en las sesiones de trabajo el Ministerio de Justicia, la Cruz Roja, el 911, la Fuerza Pública y varias instancias de la Caja Costarricense del Seguro Social: Unidad de Control y Prevención del VIH-SIDA, los Hospitales México, Calderón Guardia, de Turrialba y de Liberia, entre otros.

Algunas instituciones que se consideran imprescindibles para la consecución de los objetivos, no se han hecho presentes a pesar de múltiples convocatorias, como es el caso del Patronato Nacional de la Infancia, cuya representante sólo se hizo presente a una de las reuniones.

En octubre del 2008, se lleva a cabo el Primer Taller Interinstitucional: Análisis Interinstitucional "Abordaje Integral de Hombres y Mujeres Víctimas de Violación", en el cual se nutrió con más contenido a esta elaboración, la cual se siguió trabajando en una subcomisión creada para tales efectos. En este momento, el documento se encuentra en una etapa de borrador y de revisión por parte de las partes, después de un intenso trabajo interinstitucional, liderado por la Caja Costarricense del Seguro Social. Se espera poder tener un producto final en los próximos meses, que sea revisado y aprobado por las autoridades correspondientes, para proceder a una etapa de divulgación. Se buscaría en este momento la socialización del protocolo, disseminando la aplicación de los procedimientos técnicos-operativos con todos (as) los (as) funcionarios (as) de las instancias e instituciones involucradas en el proceso, ampliando a otras instituciones que inicialmente no habían sido pensadas para la capacitación. Se iniciaría en el Gran Área Metropolitana, con la intención de ampliar la cobertura a todas las regiones del país. En este sentido, se busca crear y mantener un sistema homogéneo de registro de casos con fines interinstitucionales, así como propiciar espacios interinstitucionales locales para el estudio de casos y recomendaciones pertinentes según las evidencias de contexto.

Durante el período de este informe, se han desarrollado 14 actividades y han estado involucradas 45 personas en el proceso.

i. Campaña Regional de Educación y Explotación Laboral Infantil

Como parte de la labor de defensa y promoción de esta Defensoría y en el marco de las acciones que se desarrollan a nivel regional por parte de las Defensorías y Procuradurías de Derechos Humanos de Centroamérica, Belice y Panamá, se está traba-

jando en una campaña que busca sensibilizar a la población en general, sobre la necesidad de garantizar la permanencia de los niños y niñas en las aulas y a recibir una educación de calidad; esto frente a la amenaza de deserción del sistema educativo por diversas razones, pero en especial, por motivo de la explotación laboral infantil.

El Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos (CCPDH), instancia regional que reúne a los procuradores y defensores de derechos humanos del área centroamericana y que opera con la secretaría técnica del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, ha priorizado dentro de sus ejes de trabajo la educación y aprendizaje de los derechos humanos como elemento estratégico para el desarrollo de una cultura de paz y tolerancia.

Para la planificación de esta campaña, se asistió a un seminario-taller en la ciudad de San Salvador en mayo del 2008, en donde tres representantes de la institución, tanto de la Dirección de Promoción y Divulgación, como de Niñez y Adolescencia, además de presentar la realidad nacional respecto a dicha problemática, discutieron los alcances de la propuesta y aportaron para una movilización regional de la iniciativa¹.

Se consideró fundamental el desarrollo de iniciativas que se enfocaran a la garantía de los derechos de las personas menores de edad en esta condición, además del impulso que se le pueda dar a las instancias gubernamentales para que diseñen y ejecuten políticas realistas y contextualizadas en las necesidades de este sector y sus familias, con el principal objetivo de hacer valer y cumplir con los derechos y deberes que le asiste a las personas menores de edad.

Bajo el lema “Mi tarea es aprender, no trabajar”, la Defensoría de los Habitantes lanzó en Costa Rica en noviembre del 2008, de manera simultánea con el resto de países centroamericanos, dicha campaña educativa. Adicionalmente, se hizo un relanzamiento en febre-

ro del 2009, esta vez con conjunto con la Municipalidad de San José y el Ministerio de Educación. Se colocaron “mupis” en la Avenida Central y se proyecta la distribución de más impresiones en todo San José, con el objetivo de generar conciencia frente a la amenaza de la deserción y expulsión del sistema educativo de los y las estudiantes.

Por medio de diferentes actividades, se ha buscado la sensibilización de la población en general sobre la necesidad de garantizar la permanencia de los niños y niñas en las aulas, a recibir una educación de calidad y evitar la explotación laboral infantil. Además del despliegue visual por medio de “mupis”, se han desarrollado acciones de capacitación en las comunidades educativas del Gran Área Metropolitana y del resto de provincias del país; esto con el concurso de las oficinas regionales de la Defensoría de los Habitantes, el Ministerio de Educación y otros municipios. Adicionalmente, el tema ha estado por varios meses en la portada de la página WEB institucional.

Se proyecta la distribución de más de 1.200 afiches de sensibilización, los cuales serán proporcionados principalmente a escuelas de atención prioritaria, pero también a instituciones y organizaciones que trabajan el tema, en coordinación con el Foro Permanente de Seguimiento al Código de la Niñez y la Adolescencia, cuya coordinación está a cargo de la Defensoría.

Se han desarrollado actividades de entrega técnica de material divulgativo, con la idea de disponer en las escuelas afiches y rotafolios con contenidos atinentes a esta temática. La entrega técnica consiste en una capacitación con contenidos de derechos humanos de niños y niñas, el derecho a la educación y la explotación laboral infantil, con el fin de brindar elementos que refuercen la labor de promoción de estos equipos en sus comunidades educativas, así como la permanencia de los y las estudiantes en el sistema educativo y la protección de la explotación laboral. En este marco de acción, se ha enfatizado en la escuela como un lugar seguro para que las personas menores de edad se desarrollen de manera integral, por lo que en Costa Rica la ley prohíbe que las personas menores de 15 años trabajen, sino más bien se dediquen al estudio y a la recreación.

“Por ello, durante el período 2007-2008, la Defensora de la República de Costa Rica, Dra. Lisbeth Quesada Tristán, Presidenta de este Consejo Centroamericano, promovió el desarrollo de la campaña en los países de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Costa Rica, por lo que de forma simultánea se ejecuta la campaña en los 6 países.”

Dirección de Promoción y Divulgación de Derechos, 2009

¹ Este proceso ha sido desarrollado con la colaboración del Relator Especial de Naciones Unidas sobre el Derecho a la Educación, quien es además funcionario de la Defensoría de los Habitantes. Su involucramiento ha permitido una visibilización mayor de los procesos que comprende esta campaña y ha permitido, además, ofrecerle al Relator datos útiles para su labor.

“La Defensoría considera como un alerta importante, la gran cantidad de niños y niñas que son expulsados del sistema educativo en los primeros años de su formación académica. Cerca del 13,3% de los estudiantes salen del sistema antes de tiempo. Entre las causas para no asistir al sistema educativo están: la pobreza, la falta de interés o incompreensión en el aprendizaje, la obligación de trabajar o ayudar en las labores domésticas y por último, el incremento en embarazos de niñas y adolescentes.”

Dirección de Promoción y Divulgación de Derechos, 2009

Por otro lado, dentro de los centros educativos se dan prácticas que estimulan y propician la expulsión, como son la aplicación de sanciones disciplinarias desproporcionadas y en total desconocimiento del debido proceso, falta de aplicación oportuna de adecuaciones curriculares en aquellos casos que se requieren, además de letargo en la entrega de becas escolares. Esta campaña ha permitido organizar y ejecutar **13** actividades; se han hecho **2** convocatorias a la prensa nacional y se han capacitado a **238** personas durante este proceso. Además, se distribuyeron hasta la fecha **538** afiches y se colocaron **10** “mupis” en las paradas de autobuses.

j. Derechos Humanos y Masculinidad

A partir de la promoción y divulgación de derechos humanos, como labor sustancial de la Defensoría, surge la posibilidad de fomentar en la población en general la necesidad de participar en la construcción de una sociedad menos excluyente, con mayor igualdad de oportunidades, lo cual genere acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de todos los y las habitantes.

El posicionamiento del género como un eje transversal de toda acción humana, ha sido posible gracias a las luchas feministas, quienes además visibilizar a la mujer en el ámbito socio-político, cultural y económico, han puesto en evidencia la vulnerabilidad de esta población en una sociedad patriarcal, en la cual son discriminadas y violentadas de diversas formas. El aporte de dichas corrientes feministas ha puesto en evidencia la importancia que este componente tiene para la comprensión del ser humano en diversas áreas, principalmente en el respeto de sus derechos.

Sin embargo, este énfasis en el estudio del género de las mujeres, no siempre ha implicado al hombre, por razones lógicas, de modo que no siempre ha sido posible combatir los efectos sociales, económicos, políticos y culturales de la masculinidad tradicional,

en la construcción de una sociedad que sigue discriminando a las personas por razón de género.

Surge la pregunta de ¿cómo impacta la construcción de la masculinidad, el disfrute y exigibilidad de los derechos humanos por parte de los hombres? La determinación de la influencia de la construcción de la masculinidad, específicamente desde los principios de igualdad y no discriminación en los hombres costarricenses, requiere de un abordaje específico que permita orientar acciones desde diferentes frentes.

Surge la inquietud de desarrollar una iniciativa que integre los componentes de Derechos Humanos y masculinidad de una manera holística ya que los esfuerzos por desarrollar ambos componentes, lo hacen de manera separada. Por ello, se realizó una convocatoria de expertos tanto en el área de los Derechos Humanos, como en el tema de masculinidad, para dar inicio a un proceso de información, que permita el desarrollo de un programa de capacitación desde la Defensoría de los Habitantes con esta perspectiva.

Se pretende que tras la sistematización que se está realizando, se puedan desarrollar módulos de capacitación con jóvenes universitarios varones. El trabajo de esta temática en la juventud universitaria permite, no solo problematizar sobre los procesos de construcción de la masculinidad y su influencia en la vivencia de los derechos humanos de los hombres en edades de productividad y formación, sino que también una multiplicación de dichas reflexiones en su quehacer profesional, como educadores y educadoras de diferentes disciplinas, con estudiantes de muy diversos sectores y zonas geográficas.

k. Otras acciones

- Entrega Técnica de Material Desarrollo Humano Sostenible, a 60 docentes en las comunidades de Coto en la Región Brunca; Programa Estado de la Nación-DRH. Se plantea la enseñanza como un proceso de promoción del aprendizaje en donde la creatividad, la participación, la relacionalidad y la expresividad, se convierten en elementos determinantes del acto educativo.
- Entrega Técnica de material a los Directores Regionales del MEP / CENAREC. Esta es sobre Atención de las necesidades educativas

especiales en Costa Rica. Tres tomos.

Resumen estadístico

La Dirección de Promoción y Divulgación ha tenido a su cargo 260 actividades de capacitación, coordinación y organización, en donde se atendieron 6.140 personas, lo que equivale, aproximadamente a un 35% de la actividad casuística de defensa, que realizó la institución durante el año 2008.

Además, como ya se desglosó en un apartado anterior, el Proyecto IBSEN trabajó con 17.572 estudiantes y 400 docentes, lo cual arroja un gran total de 24.112 personas atendidas en actividades de educación en derechos humanos, durante este período.

Tal volumen de trabajo, en manos de sólo trece personas, ha mostrado niveles de eficiencia notables, a pesar de la escasez de recursos materiales que enfrenta la Dirección de Promoción y Divulgación. De hecho, se muestra un desproporcionado impacto en la zona central del país, dado que el departamento no cuenta con transporte exclusivo y que, por motivos presupuestarios, la Defensoría, en general, ha tenido que limitar su trabajo en materia de promoción y divulgación de derechos.

Seguidamente, se desglosan algunos datos respecto del quehacer institucional en materia de promoción y divulgación de derechos:

Número de participantes en actividades, distribuidos por región

	Capacitación	Coordinación y Organización	Total
Atlántica	60	5	65
Brunca	91	0	91
Central	19 731	3 647	23 378
Chorotega	54	19	73
P. Pacífico	200	230	430
El Salvador	75	0	75
Total	20 211	3901	24 112

Distribución de Actividades por Región

Atlántica	3
Brunca	4
Central	288
Chorotega	5

P. Central	13
El Salvador	3
Total	316

Número de participantes en actividades, distribuidos por eje temático

Eje temático	Participantes
Derechos Humanos y Discapacidad	266
Derechos Humanos, Educación, Niñez y Juventud	1474
Derechos Humanos Género y Violencia	77
Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	18 311
Salud y Ambiente	83
Premio Aporte al Mejoramiento de Calidad de Vida	110

A manera de conclusión: los puntos cardinales a cuatro años de trabajo

El aprendizaje de los derechos humanos mediante el arte, el juego y la creatividad

Durante los últimos cuatro años, la Dirección de Promoción y Divulgación ha articulado sus acciones en el eje de la educación en derechos humanos, desde propuestas elaboradas y producidas en el transcurso de los años 2000 al 2005, en el campo de la promoción de derechos, hasta aplicar los objetivos de la oferta del Programa Mundial de Educación en Derechos Humanos de la Asamblea General de Naciones Unidas, que dice:

*“ ... La educación en derechos humanos **tiene por objeto** fomentar el entendimiento de que cada persona comparte la responsabilidad de lograr que los derechos humanos sean una realidad en cada comunidad y en la sociedad en su conjunto. En este sentido, contribuye a la prevención a largo plazo de los abusos de derechos humanos y los conflictos violentos, a la promoción de la igualdad y el desarrollo sostenible y al aumento de la participación de las personas en los procesos de adopción de decisiones dentro de los sistemas democráticos, según se establece*

en la resolución 2004/71 de la Comisión de Derechos Humanos (párrafo 1)”.

La experiencia de lo realizado en los temas de educación, abarcó diversas iniciativas con niños, niñas, jóvenes y adolescentes, personas mayores de edad, profesionales de organizaciones civiles y funcionarios y funcionarias públicas. En las tres áreas estratégicas se desarrollaron procesos y actividades sustantivas.

En el área de educación en derechos humanos para niños, niñas y adolescentes, los procesos constituyen experiencias creativas e innovadoras, no sólo porque involucran un abordaje temático novedoso, sino además porque se ha recurrido a la expresión artística y lúdica para motivar la construcción de actitudes y conocimientos de derechos humanos en los y las estudiantes del primero y segundo ciclo de la educación general básica, así como en estudiantes de secundaria.

De esta etapa inicial, el tema de derechos humanos visto con ojos infantiles y escolarizados, tuvo una primera experiencia, en la Escuela República de Nicaragua, donde se desarrolló una actividad piloto sobre educación en derechos humanos. Su resultado se manifestó en un largo, hermoso y creativo proceso que ha obtenido desde los niños y niñas, una respuesta de carácter plástico y que se convirtió en el Mural de Derechos Humanos, realizado por manos infantiles; y dirigido con expertos en artes plásticas, con mínimas intervenciones de fondo y forma. Actualmente adorna la pared exterior del Parque público de la Defensoría.

A partir del resultado de esta experiencia, la Dirección de Promoción y Divulgación de la Defensoría inició varios proyectos centrales que buscaban promover el aprendizaje y la práctica de valores sustentados en los derechos y responsabilidades humanas, desde la mirada del arte y la sensibilidad, en escuelas de carácter prioritario del área urbana y rural y en colegios que participan en el Proyecto IBSEN.

Tanto la experiencia de “Aprendiendo a Convivir”, como del “Proyecto IBSEN”, fueron proyectadas a tres años plazo, con el fin de analizar los resultados de los procesos y para enriquecer las capacidades de intervención institucional y así sentar nuevas bases para el trabajo didáctico y metodológico con niños y niñas escolares, así como con adolescentes y jóvenes, en

el marco de los Derechos Humanos y en consonancia con los contenidos del programa mundial que en esa materia ha propuesto la Organización de las Naciones Unidas².

El haber elaborado el primer proyecto desde el mimo, los títeres y la música llamado *El Mundo mágico del teatro, los títeres, el mimo y la música, fragua de la nueva forma de aprender*, se amplió a través de contrataciones a terceros y con el auspicio de la Embajada de Suiza en Costa Rica, una experiencia para sensibilizar a los y las estudiantes de escuelas seleccionadas, sobre los principios básicos de los derechos humanos, mediante actividades teatrales y participativas.

“La construcción socio-histórica del género masculino en el entramado cultural costarricense, evidenciado en las prácticas, creencias, afectos y relaciones interpersonales, particularmente arraigadas y asumidas como ciertas e incuestionables, se han convertido cada vez más en un tema de análisis ante el rezago exploratorio respecto del estudio del género femenino.”

*Dirección de Promoción y Divulgación de Derechos,
2009*

El proyecto “Aprendiendo a convivir”, busca profundizar de forma sistemática y sostenida los principios de los derechos humanos para promover la convivencia social -en el entorno familiar y comunitario-, así como espacios indispensables para el aprendizaje y la práctica de los derechos humanos de todas las personas.

El “Proyecto IBSEN”, busca producir un efecto similar, desde la vivencia del teatro como motivo de cognición estética.

Acompañamiento para la coordinación interinstitucional y mediación para la rendición de cuentas en el tema ambiental. Región Sur

Este amplio proceso se realizó en dos Áreas de Conservación de la Región Brunca: en los cantones de Osa, Corredores y Golfito (ACOSA) y en La Amistad-Pacífico (ACLAP), con la participación de funcionarios/as del Ministerio de Ambiente y Energía-SINAC-MINAE, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio Público, Instituto de Desarrollo Agrario-IDA, Ministerio de Salud, Policía de Tránsito y Municipalidades, con el propósito de trabajar la problemática ambiental regional por considerarse la de mayor complejidad y que involucra a diversos actores.

Como parte del proceso, el Fiscal Adjunto de Pérez Zeledón elaboró una guía para la denuncia de delitos

² Véase resolución de la Asamblea General de la ONU A/59/525/Rev.1 del 2 de marzo de 2005.

ambientales, que fue impreso con financiamiento del Gobierno de Finlandia y bajo la coordinación de la Dirección de Promoción y Divulgación de la Defensoría de los Habitantes.

Proyecto Fronterizo Indígenas Ngöbes. Las comunidades Ngöbes entre Costa Rica y Panamá. Acciones interfronterizas entre proyectos e instituciones centroamericanas de derechos humanos.

Este proceso coordinó en la zona sur con el Proyecto PROOSA, desarrollado mediante cooperación entre GTZ y el Área de Conservación de Osa, a través de SINAC-MINAE, teniendo como centro de sus acciones a los cinco territorios indígenas Ngöbes, en los que se identifican una serie de elementos que inciden en la calidad de vida de sus habitantes.

En estos territorios se identificó la falta de oportunidades laborales, pocas alternativas productivas y por lo tanto una deficiente alimentación, pero sobre todo una falta de atención evidente por parte de las diversas instituciones. Estas poblaciones históricamente migran entre ambos países y ya en el pasado han hecho planteamientos a los gobiernos, para analizar y enfrentar problemáticas compartidas. Todos estos antecedentes permiten abordar el tema de los derechos humanos en esos territorios, considerando el papel de las instituciones y la función de ambas Procuradurías- tanto en Panamá como Costa Rica- como entes fundamentales del control y seguimiento a la función pública.

Sarapiquí movilización de una conciencia social hacia el problema de la violencia de género.

Este proceso involucra una amplia red de organizaciones, principalmente constituida por mujeres, liderada por la Pastoral Social de Sarapiquí y el apoyo de la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Sarapiquí, a través de la cual se realizan varios talleres para diferentes grupos de mujeres, con el tema de la violencia de género. Se trata de identificar las mujeres más apropiadas para multiplicar la capacitación convirtiéndose en una red local de apoyo en el tema.

Proceso de Participación y Negociación. El caso de los Canales de Riego de Itiquís de Alajuela.

La vinculación con este proceso se realiza a partir del interés de la Dirección de Calidad de Vida, responsable de investigar la problemática generada a partir de los Canales de Riego de Itiquís de Alajuela, los que en diferentes momentos del año se rebalsan y provocan daños en las viviendas e infraestructuras y ponen en riesgo la salud y vida de los vecinos.

Al planteamiento realizado, la Dirección de Promoción y Divulgación sugirió un proceso participativo de información, considerando una serie de eventos para cada sector involucrado; sociedad civil, sociedades de usuarios e instituciones, finalizando con una actividad de todos los grupos, para la integración de acuerdos y responsabilidades. El objetivo fue establecer una agenda de compromisos conjuntos entre los diferentes actores, para resolver la problemática de inundación y contaminación en los diferentes barrios comprometidos.

Se realizaron varias jornadas de trabajo con las instituciones involucradas en la problemática: Municipalidad de Alajuela, Departamento de Aguas del MINAE, SENARA, Ministerio de Salud, Ministerio de Obras Públicas, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y Defensoría de los Habitantes; donde se concluyeron una serie de planteamientos de orden técnico e institucional, para abordar el problema. También se realizaron encuentros con representantes de barrios, urbanizaciones afectadas y Asociaciones de Desarrollo, quienes tuvieron la oportunidad de conocer el origen del problema y la propuesta de las instituciones, así como plantear sus inquietudes.

Finalmente, se congregó a representantes de las sociedades de usuarios/as con el mismo propósito. Al finalizar el proceso de consulta, respuestas e informes se estableció una agenda de compromisos conjuntos entre los diferentes actores, para resolver la problemática, con la participación de las Direcciones de Calidad de Vida y Promoción y Divulgación de la Defensoría. Este proceso ha sido participativo y transparente, lo cual redimensiona el concepto de democracia, porque fortalece la participación responsable y con información, facilitando la rendición de cuentas por parte de las instituciones.

De este proceso, todas las partes han aprendido porque se han informado, han pedido cuentas, se han asumido responsabilidades en el rol de cada quien: como vecino/a, funcionario/a, jefe/a o líder/esa de la comunidad. El resultado ha sido de responsabilidad de todos y cada una de las personas e instancias involucradas, encontrándose en la actualidad en la fase de seguimiento a las obras realizadas y a las nuevas propuestas de solución diseñadas por la Municipalidad.

Capacitación en derechos humanos al Programa de Atención Integral en Salud UCR/PAIS

El Programa de Atención Integral de Salud (PAIS), ejecutado mediante un convenio Universidad de Costa Rica y Caja Costarricense de Seguro Social (UCR-CCSS), desarrolla un modelo de atención integral

de salud en el primer nivel, para la población de los cantones de Curridabat, Montes de Oca y los distritos de San Ramón, Concepción, San Juan y San Diego del cantón de La Unión (aproximadamente 170.00 personas). Articula las áreas sustantivas del quehacer académico en el contexto de los servicios de salud y de la atención primaria, contribuyendo así tanto al fortalecimiento de la seguridad social y del sistema nacional de salud, como al desarrollo humano e integral de la sociedad.

Considerando el derecho a la salud como un derecho fundamental, la Defensoría de los Habitantes encuentra oportuno abordar el tema de la falta de planificación de los servicios de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social, mostrando un modelo que permita un proceso de doble vía: elevar la condición de responsabilidad de los funcionarios públicos y la calidad del servicio que recibe la sociedad civil.